

# LA INDEPENDENCIA

Viernes 9 de Setiembre de 1898

Suscripción en Manila . . . \$ 0.80  
Id. en Provincias . . . „ 1.00  
Número suelto . . . „ 0.04

Pago adelantado

Anuncios, esquelas mortuorias, reclamos,  
comunicados y avisos á precios conven-  
cionales

## RUMORES DE CONJURA

No sabemos con que fundamento, pero en todas partes y en todos los círculos del país se comentan en tonos enérgicos unos rumores sobre perturbación del orden y provocación de transcendental conflicto.

Existen, según parece, algunos espíritus á quienes el despecho y la venganza instigan que, viendo el mal cariz que para ellos van presentando los sucesos, trabajan en la oscuridad para envolver en las ruinas que les sepultan á los seres á quienes enviaban, porque gozan de la luz, y sacando por medio de horribles esfuerzos y contorsiones los brazos de entre los escombros tratan, como Samson dentro del templo, de conmovier y derruir el edificio que se ha levantado sobre sus helados restos.

Cuanta conmiseración y desprecio merecen tales trabajos, no lo necesitamos decir: el pueblo ha comprendido que se trata de los últimos pataleos de la fiera que agoniza entre dolores y se muestra indignado pero al mismo tiempo la compadece y perdona.

Á la verdad, no merecen otra cosa esas maquinaciones de zapa que quieren ensanchar la charca de sangre abierta en nuestro suelo por la lucha de dos años, como si los corazones de esos trabajadores de la oscuridad no estuvieran cansados de tanta mortandad y sus pulmones no quisieran respirar más que el hedor de los cadáveres y las pestilencias de la pólvora. De otro modo, no pensarán en mas desórdenes, aunque estos desórdenes favorecieran, aunque estos desórdenes favorecieran, aunque estos desórdenes favorecieran, de lejos sus intenciones nada laudables.

Pero hagan lo que quieran, el país se encuentra prevenido: aleccionado en poco tiempo de quienes sean sus enemigos y de los antiguos manejos y comocidos amaños de éstos, no muestra sorpresa de nada, permanece inquebrantable y compactamente unido cerca del edificio reciente de su libertad, para defenderlo contra todos los tiros y contra todos los atentados que lo pongan en peligro.

Habrán—no decimos que no—hombres del país que hagan causa común con esos espíritus de la noche: nunca han faltado malvados para todas las malas causas, pero decimos que el país no responderá á ese reclutamiento de seres comprados que necesitan renegar de su suelo para aliarse en una obra nefanda.

Ya lo decimos, no sabemos con qué fundamento corren tales rumores, pero si es cierto, es menester que comprendan los promovedores que el público está avisado y sabrá reirse de la sorpresa que pretenden conseguir y del daño que intentan hacer. Si no es cierto, nada hemos dicho: hemos recordado un rumor público, misterioso y nada más.

No estará de más decir á nuestro pueblo que de hoy más debe vivir completamente apercebido para que no le cojan con dolor y sorpresa, sucesos imprevistos: debe creer que en tales ocasiones como las presentes, todo puede ser hasta lo imposible, porque la muerte del enemigo es irremediable, y éste no se avendrá á morir impasi-

ble y resignado sino que procurará hacer todo el mal que su extraviado cerebro conciba en las postreras llamaradas de la agonía.

Con todo, no hay que tener miedo ni perder la serenidad; el pueblo es fuerte mientras se mantenga sereno en los peligros, mientras conserve la confianza en sí mismo: por lo tanto, es menester que fortalezca estos sentimientos en su corazón para que no le asombre nada ni le produzca alarmas el más ligero amago de peligro.

Llevedmos á todos la voz de la tranquilidad; esos trabajos de hombres que se dan las manos en la sombra para amenazar el orden ó quebrantar alianzas de amigos, en el fondo no valen nada, si encuentran resistencia en todas partes, si el país sabe aliarse también contra ellos y neutralizar con su unión y solidaridad los perturbadores intentos de los otros.

Una palabra, antes de terminar á esos rencorosos del orden y de la amistad. Si en vez de abrigar odio y planes de destrucción contra el nuevo estado de cosas que se levanta, se consagraran á lamentar las desdichas que por culpa propia les han sobrevenido y pensaran en volver á aquel país que han abandonado, el cual está echando de menos brazos é inteligencias menos soñadoras y más prácticas, acaso ó sin acaso tendrán derecho al reconocimiento y amor de todos. Por el contrario, si siguen forcejeando y luchando á golpes con la realidad, no conseguirán más que calentarse los cascos y romperse quizá algun hueso.

Por otra parte, el Gobierno de Ocupación estamos segurísimos sabrá impedir todo alteramiento de la relativa tranquilidad existente y, en último caso, castigar con fuerte mano á los que apesar de todas las previsiones logren poner en ejecución sus terribles designios.

Basta ya de aventuras y aventureros.

## Ecós de todas partes

Madrid 9 Julio.

El partido de la guerra tan poderoso hacia algunos días pierde terreno; parece que la opinión se familiariza con la idea de que España podría, sin atacar al prestigio de su Ejército, mostrarse más atenta á los consejos desinteresados de Europa.

Este estado de ánimo no se manifiesta todavía en público; respetos humanos impiden que el pueblo se exprese. La Nación y el Ejército reconocen que la fuerza material de América es incomparablemente mayor que la de España, que aquella dispone de grandísimos recursos, que su Ejército y Marina son formidables, pero en cambio quieren que sea reconocida la superioridad del soldado español.

Los diarios más belicosos discuten ya sin cólera la exactitud de una información política publicada esta mañana por *El Liberal*; nuestro colega asegura que los dos gobiernos se han puesto de acuerdo para suspender la guerra por un período de diez días; este plazo permitirá que el Ministro de la Guerra pueda consultar al general Blanco acerca de los sentimientos del ejército y del pueblo cubano.

Algunos Ministros creen que la destrucción de la escuadra del almirante Cervera podrá borrar en cierto modo patrióticas ilusiones, pero esto no basta; el gobierno tiene el deber de no ocultar nada y por cruelísima que sea, la verdad debe ser conocida, y así, se ha divulgado el tristísimo telegrama en que el general Toral manifiesta la insuficiente alimentación de sus tropas.

El coronel Escario que se vió obligado á apoyar á los defensores de Santiago, abandonó en su marcha al convoy de vi-

veres que con tanto afán esperaba el general Linares porque los almacenes como los parques militares estaban casi vacíos; los soldados, cansados de una campaña de tres años, no tienen desde hace un mes ni pan, ni vino, ni carne y están reducidos á media ración de arroz, sal, azúcar y café. Esta es la suerte que amenaza la isla, porque el almirante Sampson bloquea completamente los puertos cubanos privando á la población de los recursos indispensables.

El Ministro de Estado ha desmentido el artículo publicado por *El Liberal*; el gobierno no ha hecho ni hará nada por el momento, no ha dado ni dará por el momento ningún paso cerca del gabinete de Washington; el Duque de Almodóvar afirma que presentará una nota á las potencias para desmentir los rumores propalados.

Según un amigo del Sr. Sagasta, la noticia de la suspensión de las hostilidades es falsa porque el enemigo bombardea en este momento á Santiago. Añade, que el gobierno desea una paz honrosa, pero no la que el vencedor quiera imponer al vencido; por hoy las negociaciones son prematuras.

Estas dudas no son del agrado de la colectividad militar que se muestra con una actitud indefinible; algunos oficiales dicen que esperan una sorpresa; otros creen que en el Consejo de ayer el Sr. Sagasta propuso á los Ministros el siguiente cuestionario: "Destruídas las escuadras españolas y dueños los americanos del mar en Cuba y Filipinas, ¿conviene á España pedir la paz?" La respuesta habría de ser afirmativa.

Los soldados quieren la guerra; los más prudentes reconocen que la paz es apetecible si el gobierno es de parecer que las condiciones actuales del país la imponen, pero sostienen en cambio que España no puede ni debe solicitarla; en primer lugar porque queda en Cuba un ejército de 120.000 hombres valientes y disciplinados que harían pasar graves disgustos á las tropas americanas y además porque esto daría lugar á creer que bastaba destruir la escuadra para aniquilar á la nación. "¡Después de la desgracia, me decía uno de ellos, esto sería la vergüenza! Esto no puede ser y esperamos que ninguno de nuestros generales, por muy entusiastas partidarios que sean de la paz, pueda pensar de distinto modo que nosotros."

Otros, más violentos, declaran que la destrucción de la escuadra no es motivo suficiente para pedir la paz, porque la marina no había de tener la menor influencia en el desarrollo de operaciones ulteriores: "¿Quién pediría la paz?—dicen ellos—¿los españoles? Y ¿los cubanos la piden? ¿Sabemos si los 80.000 voluntarios cuyo corazón pertenece entero á España, la aceptarían? Sobre todo ¿se sabe si los 100.000 valientes de los que hemos exigido, tres años hace, sacrificios sobrehumanos, esfuerzos verdaderamente heroicos, la aceptarían? Un gobierno digno de la confianza del país impondría á todos su voluntad, y esta sería respetada. ¿Qué hace aquél? Consulta á los jefes del ejército, les invita á dar su opinión, se les pregunta, en una palabra, si España debe declarar vencida ó continuar la lucha! Este abandono de las prerrogativas gubernamentales nos parecería absurdo ó necio, si no viéramos el subterfugio que disimula mal la intención del Sr. Sagasta. Los liberales querían sencillamente que el ejército fuese el único responsable de los sucesos del porvenir.

Si aquellos hacen la paz, dirán que el ejército les ha dado á entender que no estaba dispuesto á continuar la lucha; si continúa la guerra, jurarán que no han podido menos de inclinarse ante la voluntad del ejército y que este es el único responsable de todas las desdichas de la patria; desean en una palabra, conseguir poner algún día al ejército frente á frente del país. ¡Nosotros no podemos querer esto! La política de los conservadores, lo mismo que la de los liberales, no solamente ha arruinado á España, sino que la ha conducido á las más tremendas catástrofes. Es menester que estos partidos debilitados desaparezcan y cedan su puesto á hombres nuevos!"

Así hablan los generales; se puede decir que ellos tienen en sus manos los destinos de España, porque el Gobierno y la Regente misma tienen el deber de inclinarse ante su voluntad omnipotente! La actitud de los carlistas es resultante belicosa; hallan motivos para

cenosar con extrema violencia á los obispos que hacen votos por la paz. El Vaticano mismo, fenómeno extraño!, no escapa á las críticas de los tradicionalistas; ellos echan en cara al cardenal Rampolla y á los Nuncios por su intervención: "Que las cancellerías pontificias guarden para otras naciones sus notas diplomáticas. España no puede vivir sin honor, que se la deje morir con ella!"

Las tentativas de unión ó fusión de los diversos grupos republicanos han fracasado desgraciadamente. El comité de dirección había convocado ayer á los diez Presidentes de barrio para deliberar sobre su situación; dos solamente han respondido á la invitación del Sr. Salmerón que ha podido reconocer su impotencia. Los republicanos no se perdonan la crítica públicamente el manifiesto del Sr. Castelar.

Acabo de asistir á una reunión de bolistas; al espectáculo no le faltó amenidad. Algunos momentos antes de la clausura, la mayoría de los bolistas ha comprado tal cantidad de renta exterior que los valores han subido tres enteros y medio en menos de un cuarto de hora! Estas compras han parecido tanto más raras cuanto que el plazo acordado por los portadores extranjeros para el pago de los intereses en oro, expira mañana domingo.

Los que juegan á la baja hicieron correr el rumor de que el ministro de Fomento había avisado secretamente á sus amigos la prórroga de dicho plazo! Esto produjo un gran alboroto, porque nadie quiso atender las protestas del Comisario de la Bolsa y del Síndico de Agentes de cambio que se decían autorizados por el Sr. Puircerver para desmentir estos rumores.

(Traducido de "Le Temps").

## DOCUMENTOS IMPORTANTES

Damos á conocer como importantes los documentos relativos á la rendición de la capital de la provincia de la Laguna.

Por los citados documentos se verán las condiciones honrosas concedidas á las tropas que guarnecieran á aquella capital y que tan bizarramente resistieron nuestros ataques.

### ACTA 1.<sup>a</sup>

Sitiada la plaza de Sta. Cruz de la Laguna desde el día 13 de Junio último por fuerzas revolucionarias é intimada la rendición de la misma el día 23 del corriente mes al teniente coronel del batallón de Cazadores núm. 12, D. Mariano Alberti Leonés, como Gobernador militar de aquella y Jefe de las fuerzas españolas que operan en su territorio por Paciano Rizal Mercado, Jefe de las fuerzas sitiadoras; con el fin de evitar mayor efusión de sangre y considerar que la plaza se ha defendido con exceso, ampliamente tratada esta cuestión por los parlamentarios designados por ambas partes, que lo son, por parte de los sitiadores D. Fidel Sarrío Angeles, Secretario de campaña del Jefe sitiador y D. Laureano Cruz, primer teniente de la misma fuerza, y por parte de los sitiados D. Enrique Quiñan Palomares, capitán ayudante del batallón de Cazadores núm. 12 y D. Jacobo Gener, alférez de navío, comandante de la lancha *Oceanía*; han convenido y estipulado las siguientes bases que han de observarse para la capitulación y entrega de la mencionada plaza de Sta. Cruz.

Primero.—Serán respetadas y protegidas las vidas de los que constituyen la guarnición.

Segunda.—La fuerza saldrá con todos los honores de la guerra y una vez entregadas las armas se constituirá prisionera de guerra hasta la celebración definitiva de la paz.

Tercera.—La tropa con sus jefes y oficiales disfrutará de la libertad y el respeto debido dentro del recinto de la población á que se les destine, mientras se observen las reglas prescritas para su gobierno y leyes vigentes en tanto no sean contrarios al honor de su bandera.

Cuarta.—Los jefes y oficiales conservarán sus sables únicamente y caballos, si los tienen, y toda la guarnición su propiedad particular.

Quinta.—La evacuación de la plaza tendrá lugar el día que de común acuerdo se designe por ambos jefes contratantes en presencia de una comisión de jefes y oficiales de las fuerzas sitiadoras que se

# EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

## ESCOLTA, 30.

Vinos, comestibles y petróleo.  
Especialidad en productos extranjeros de las mejores fábricas.

### IMPORTANT

Por sale or to let a pretty Country's house of two footings with galleries and a large ground with a fine garden. Handsome baths, potables water, excellent inodoro, and all other kind of accomodations. Distance from the Walled City, sparingly 10 minutes.

Apply to Palmera Street n.º 0.

**SAMPALOC**

### Grandes Talleres

DE  
HERRERIA, MAQUINARIA, CALDERERIA Y FUNDICION

DE

Juan P. Willson

(antes Punsalan y Willson.)

Barraca n.º 11, Binondo.

Se reparan toda clase de máquinas y calderas de vapor y molinos de azúcar. Se construyen lanchas de vapor.

Se alquilan dos bodegas en Joló n.º 4.

Se compran y venden monedas de oro de todos cuños y nacionalidades.

S. Jacinto 34.

Bumibile at nagbibile ng sarising cuarta tungcol gintô.

S. Jacinto 34.

Se compran papeletas de empeño.

S. Jacinto 34.

Bumibile ng papeleta ng sanglaan.

S. Jacinto 34.

### El Triunfo

FABRICA DE TABACOS

Se elaboran con los mejores vegas de la Isabela y Cagayan.

Cigarrillos hechos á máquina.

Ventas en las Tabaqueras y en la Central.

Anloague n.º 13.

H. I. ANDREWS & Co.

### Francisco Nakpil

PLATERO

Villalobos Ictra C, Quiapo.

Accesoria, n.º 3.

### Doctor Albert

S. Nicolás, n.º 37

### VICENTE MORALES

Maestro de Obras

Sta. Cruz. s/c Cervantes Núm. 29

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

### SE ADMITEN CONDUCTORES

Para pretender estas plazas pueden dirigirse á la Estacion de Sampaloc.

### “EL 82”

TINDAHAN NANG PINTURAS

ni Roman Ongpin

na lipat sa calle San Jacinto núm. 28.

### LA INDEPENDENCIA

Política filipina

Literatura, Artes, Comercio, Cuestiones económicas, Ecos de todas partes, Grabados, Crónicas de arte, Notas de la guerra.

Corresponsales en todas las provincias del Archipiélago, en Londres, Paris, Madrid, Singapore, Hong-kong y Saigon.

Publicará telegramas y cablegramas de todas partes.

Cuatro pesetas al mes en Manila.

Un peso al mes en provincias.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asilo de Malaben.

Anuncios, esquelas mortuorias y comunicados á precios convencionales.

D. H. P.

+  
DE

PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DON SILVINO MAPUA

D. H. P.

La misa que se celebre en la Iglesia del arrabal de Sta. Cruz, el día 19, á las 8 de su mañana, será aplicada en sufragio del alma del difunto.

En la Fábrica de aguas gaseosas de la calle Misericordia núm. 43 (Sta. Cruz) vende zacate “Barit.”

### ASERRADORA MECANICA

Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpintería y venta de toda clase de maderas del país.

T. Sampedro y C.<sup>a</sup>

Globo de Oro núm. 1, esquina Gunao.—Quiapo.—Manila.

The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpinter and seller of all kinds of Philippines wood.

T. Sampedro y C.<sup>a</sup>

No. 1, Globo de Oro.

Quiapo, Manila.

harán cargo del armamento y municiones y almacén de la fuerza sitiada, mediante inventarios por duplicado firmado por el jefe de aquellas, uno de cuyos ejemplares se entregará al teniente coronel del batallón de Cazadores núm. 12.

Sexta.—Será respetada la documentación del batallón y con él transportada.

Séptima.—Al hacerse cargo las fuerzas sitiadoras de la caja del batallón se hará constar la cantidad existente en ella, mediante inventario por duplicado que firmará el jefe de las fuerzas sitiadoras entregándose uno de ellos al jefe del batallón de Cazadores núm. 12.

Octava.—Se respetará la documentación de la Factoría, de la Administración militar y al incautarse las fuerzas sitiadoras del material de la misma lo hará en virtud de inventario en la propia forma que las anteriores, entregándose un ejemplar al oficial de dicho cuerpo.

Novena.—Acompañará a la fuerza el Hospital militar con toda su dependencia y material.

Décima.—Para facilidad del suministro de víveres todos los prisioneros de guerra se distribuirán en los pueblos de Kalamba, Kabuyaw y Santa Rosa.

Undécima.—La conducción de la fuerza se hará en vapores y solamente por tierra en aquella parte de su viaje en que no pudiera utilizarse la laguna.

Duodécima.—Se permitirá a las familias de los jefes y oficiales seguirles al punto donde fuesen destinados.

Décima tercera.—Las fuerzas sitiadoras no entrarán en la plaza hasta el momento en que ésta haya sido completamente evacuada por las sitiadas.

Décima cuarta.—Los prisioneros serán mantenidos por el Gobierno revolucionario, según su graduación.

Décima quinta.—Las fuerzas de marina atendiendo a las disposiciones especiales por que se rigen celebrarán una capitulación aparte con las fuerzas sitiadoras.

Décima sexta.—El capitán y fuerzas de la Guardia civil se sujetarán en todo a las fuerzas sitiadoras.

Décima séptima.—El jefe de las fuerzas sitiadoras se compromete a mantener en el punto a donde fueren conducidas las fuerzas sitiadas más una guarnición de tropas regulares del ejército revolucionario para proteger la vida de aquellas en caso necesario.

Décima octava.—Serán respetadas las vidas y haciendas de todo el elemento peninsular tanto oficial como particular, así como las de todos los naturales del país, empleados y particulares que se encuentran dentro de la plaza y han permanecido en la obediencia de las autoridades españolas.

Décima nona.—Serán exceptuadas de la regla del artículo anterior todos los bienes pertenecientes al clero, de los cuales se incautarán las fuerzas sitiadoras.

Vigésima.—El elemento peninsular oficial y particular con sus familias y el del país que ha estado a su lado que lo solicite, será transportado libremente a Pasig, cesando desde dicho punto las responsabilidades que pudieran haber al jefe sitiador.

Vigésima primera.—Al trasladarse el elemento peninsular y del país que lo solicita a Pasig saldrán libremente y podrán llevar su dinero, alhajas, equipajes, libros y demás efectos de su pertenencia. Para su transporte facilitarán las fuerzas sitiadoras los vapores y medios de conducción, en la forma que se determine.

Vigésima segunda.—Habiendo de salir de la plaza todo el elemento oficial peninsular, entregarán previamente las oficinas y archivos de su cargo a la Comisión que se menciona en la base 5.ª recogiendo aquellos los justificantes, inventarios y documentos que consideren necesarios para hacer constar a las Autoridades de que dependen el estado en que dejaron las oficinas que les estaban confiadas, debiendo la mencionada comisión facilitar la expresada justificación para la inspección que se considere necesaria.

Vigésima tercera.—No serán puestos en libertad los presos y detenidos en la cárcel de esta población por cualquier concepto que lo estuvieren hasta la completa evacuación de la plaza.

Paciano Rizal Mercado y D. Mariano Alberti Leonés se comprometen bajo su palabra de honor al cumplimiento de las condiciones estipuladas en la presente capitulación en lo que respectivamente concierne a cada una de las partes contratantes.

Esta capitulación será válida en todos sus particulares desde el momento de su firma no estando sujeta su eficacia a ninguna aprobación en virtud de los plenos poderes que, por su honor a segura Paciano Rizal Mercado, le han sido conferidos.

En virtud de todo lo pactado, firman la presente ambos Jefes contratantes con los parlamentarios nombrados al efecto en Santa Cruz de la Laguna a treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Jacobó Gener.—Enrique Quian.—

Fidel S. Angeles.—Laureano Cruz.—Conforme: el Jefe de las fuerzas españolas, Mariano Alberti.—Conforme: el Jefe de las fuerzas sitiadoras: Paciano Rizal Mercado.

### ACTA 2.ª

Sitiada la plaza de Santa Cruz de la Laguna desde el día trece de Junio último por fuerzas revolucionarias é intimada la rendición de la misma el día 23 del corriente mes, al teniente coronel del batallón de Cazadores núm. 12 D. Mariano Alberti Leonés, Gobernador militar de aquella y jefe de las fuerzas españolas que operan en su territorio por Paciano Rizal Mercado, jefe de las fuerzas sitiadoras, con el fin de evitar mayor efusión de sangre y considerar que la plaza se ha defendido con exceso;—Por defender las lanchas *Otálora* y *Oceanía* dadas las condiciones de estar ocupadas todas las costas de la Laguna, por fuerzas revolucionarias única y exclusivamente de la plaza de referencia; fué intimada al mismo tiempo la rendición de aquellas al alférez de navío comandante de la *Otálora*, que por su antigüedad lo es de las fuerzas de mar españolas por el jefe de las fuerzas revolucionarias que sostienen el sitio de Santa Cruz y discutida su rendición por los parlamentarios nombrados al efecto y son por parte de los españoles D. Enrique Quian Palomares, capitán ayudante del Batallón de cazadores número 92 y D. Jacobo Gener y Jossé, alférez de navío, comandante de la lancha *Oceanía* y por parte de los revolucionarios D. Fidel Serio Angeles, Secretario de campaña del jefe sitiador y D. Laureano Cruz, teniente de las fuerzas revolucionarias, han convenido, y estipulado las siguientes bases que han de observarse para la capitulación y entrega de las lanchas de referencia:

Artículo 1.º Serán respetadas y protegidas las vidas de todos los que constituyen las dotaciones.

Art. 2.º Después de entregadas las lanchas a la comisión nombrada al efecto por el Gobierno revolucionario, bajarán al pantalán las dotaciones con su armamento para que en unión de las fuerzas del ejército hacer entrega de él y salir de la plaza como aquellos con todos los honores de la guerra.

Art. 3.º Una vez entregadas las armas, las dotaciones se constituirán prisioneras de guerra hasta la celebración definitiva de la paz.

Art. 4.º Como desde el momento de abandonar las lanchas las dotaciones se unen a las fuerzas de la plaza, ellas lo mismo que éstas en unión de sus comandantes, disfrutarán de la libertad y respeto debidos, dentro del recinto de la población a que se les destine, mientras observen las reglas prescriptas y leyes vigentes, siempre que no sean contrarias al honor de su bandera.

Art. 5.º Al distribuir las fuerzas en los pueblos, a los comandantes se les destinará a aquel donde vaya la Plana mayor de las fuerzas españolas.

Art. 6.º Los comandantes conservarán sus armas y, como sus dotaciones, toda la propiedad particular.

Art. 7.º La entrega de las lanchas a la comisión del Gobierno Revolucionario se hará por inventario duplicado firmado por el jefe de la comisión y el comandante de la lancha, quedándose cada comandante con un ejemplar de los duplicados que corresponden a los de su lancha.

Art. 8.º Será respetada la documentación de las lanchas que llevarán consigo sus comandantes, y al entregar la caja se dará a cada comandante un recibo de la cantidad existente para que como resguardo pueda servirle.

Art. 9.º La conducción de las dotaciones se hará en vapores y sólo por tierra cuando la laguna no pueda utilizarse.

Art. 10. Las dotaciones que el Gobierno Revolucionario destine a las lanchas, no embarcarán en ellas hasta no estar las dotaciones del gobierno español desembarcadas.

Art. 11. Los prisioneros serán mantenidos por el Gobierno Revolucionario, según su graduación.

Art. 12. Al mismo tiempo que las lanchas, se entregará a la comisión del Gobierno Revolucionario un casco recogido en Hala-hala, cargado de leña que hoy no existe.

Paciano Rizal Mercado y D. Carlos Preysler y Moreno se comprometen y obligan, bajo su palabra de honor, al cumplimiento de las condiciones estipuladas en la presente capitulación en lo que respectivamente concierne a cada una de las partes contratantes.

Esta capitulación será válida en todos sus particulares desde el momento de su firma, no estando sujeta su eficacia a ninguna aprobación en virtud de los plenos poderes que, por su honor, asegura Paciano Rizal y Mercado, le han sido conferidas.

En virtud de todo lo pactado, firman la presente ambos jefes contratantes con los parlamentarios nombrados al efecto en Santa Cruz de la Laguna a treinta de

Agosto de mil ochocientos noventa y ocho.—Jacobó Gener.—Fidel S. Angeles.—Enrique Quian.—Laureano Cruz.—Conforme. El comandante de la *Otálora*, Carlos Preysler.—Conforme. El jefe de la fuerza sitiadora, Paciano Rizal Mercado.

## LA SOMBRA DE ELÍAS

(CUADRO TAGALO)

En el *Noli me tangere* del Dr. Rizal llama la atención un personaje misterioso que se llama *Elias*. Es un indio que parece salvaje y al mismo tiempo ilustrado, viste como los demás campesinos y se dedica a profesiones humildes y con ello, sin embargo, es amigo de los mejores hombres de su pueblo y hasta de algunas autoridades. En esta variedad de condiciones trabaja por mejorar la suerte de su país: usa primero de resortes pacíficos y al convencerse de que por este camino no podría conseguir nada, se une a los descontentos de la montaña para hacer uso de la fuerza; pero antes que pueda cumplir este compromiso, muere salvando con su vida la de una persona que tiene muchos motivos para ser su enemigo.

La luna menguante, pálida como una mujer delicada y enfermiza, iluminaba en aquella hora la cabaña que se levanta, sola y misteriosa, en la vertiente de la montaña, en un claro de árboles. La brisa sopla, fresca y deliciosa, componiendo entre el ramaje las notas de una melodía que no oíría con indiferencia un buen músico. Era ya pasada la media noche, y los mismos pájaros nocturnos, cansados de buscar su festín en la noche, dormían tranquilos. En la montaña puede haber tranquilidad, pero no silencio: la naturaleza no duerme, siempre mueve algún ruido, el insecto que zumba, el viento que sopla, el arroyo que canta, y por eso, sin duda, no se sintieron llegar los pasos de un hombre que de repente apareció, cerca de la cabaña, apartando con violencia los guijarros del camino. Se detuvo, respiró, limpió con la manga derecha en su camisa de *sinamay* el copioso sudor que le bañaba el rostro, y miró a la casa.

La casa estaba cerrada como era consiguiente a tal hora, más todavía, ni siquiera había luz; de suerte que si aquel viajero, que tal parecía, tenía intenciones de subir ó llamar era más que posible que no saldría consolado en sus propósitos. Esto sin duda pensó el hombre, pues que apartando de la cabaña la esmeralda mirada, la volvió alrededor de sí, como asegurándose del sitio en que estaba ó como si buscara lo que deseaba en otro lugar fuera de aquella morada. No vio más que árboles formando grupos como si trataran de murmurar á semejanza de los hombres en una reunión, allá el cauce de un seco torrente y más allá colinas y valles que reposaban en una media luz y proyectaban siluetas y sombras fantásticas. Sin embargo, la mirada del viajero investigó más y pudo distinguir allá, escondida entre algunas plantas y enredaderas, una pequeña verja que remataba con una cruz negra.

—¡Allí es!—dijo para sí el hombre avanzando hacia aquel sitio.—Allí le enterrarán, sus huesos descansan entre esas ignoradas piedras de la montaña.

Al llegar al sitio, se descubrió. Este era un sepulcro humilde de piedra que manos cariñosas sin duda levantaron y cuidaban, puesto que no se habían apoderado allí las zarzas y musgos del tiempo, sino que se veía cierto orden y arte en la colocación de las plantas y en el curso que tomaban las enredaderas al subir por las rejillas. Algunas florecitas animaban aquel tosco recinto y al mismo tiempo despedían un perfume de característico olor.

El hombre bajó la vista y murmuró frases ininteligibles, parecía orar. Estuvo así algunos minutos, pero después levantó la voz como si se dirigiese á alguien:

—La aurora risueña y hermosa brilla ya sobre las cumbres de tu patria... ¡Oh, espíritu noble, espíritu desconocido, que trabajaste en la noche con todo el fuego de tu corazón y desapareciste durante las tinieblas sin conseguir que el gérmen que sembraste fructificara á tu vista! No se ha malogrado el grano: otros le han encontrado y cultivado: el terreno fué muy bueno, muy fecundo; no necesitó mucho riego de lágrimas y sangre, no necesitó que le calentase mucho el sol del mediodía: la cosecha es rica y sana... ¡Alégrate, despiértate en ese sepulcro, alma noble y altiva, y mira los primeros rayos del sol que colorean todas las cimas, y saludan frenéticamente todas las frentes y todos los corazones. Tú has tomado parte en esta resurrección de las almas, te has fatigado, has caído por esto: despiértate. Tú has dicho en tus últimos momentos estas palabras: *¡Muero sin ver la aurora brillar sobre mi patria!... Vosotros que la habeis de ver, saludadla... No os olvidéis de los que han caído durante la noche!* No, no os olvidamos, héroes ignorados, sepultados durante la oscuridad; sabemos que teneis derecho á disfrutar de esta luz que ahora nos ilumina y engrandece; sabemos que os

debemos mucho; vosotros sois nuestros acreedores... Por esto he venido aquí, alma que reposas desde hace medio siglo, para hablarte, animar tus huesos con mi voz y requerirte á que salgas de ese estrecho sepulcro á mirar la sublime aurora de la libertad que tanto deseaste despuntara sobre nuestra querida patria...

Y el hombre esperó como si efectivamente el sepulcro contestara, pero no contestó: sólo se oyó el viento que movía las ramas de la enredadera y procuraba esparcir el perfume condensado de las florecitas silvestres.

La luna menguante dibujó otra silueta en el camino que va de la cabaña al sepulcro: esta silueta estuvo por un momento al lado de la escalera de la casa; después dió un paso, pareció interrogar la distancia; elevó una mano hasta la altura de la frente á guisa de pantalla para convencerse si aquel bulto que veía era un hombre, y después caminó con resolución hacia éste. El bulto no se movía y seguía mirando la muda piedra como si persistiese en esperar que algo le respondería al fin, y en este abstraimiento no sintió los pasos del recién llegado, que se mantuvo á alguna distancia, mirando al otro de arriba abajo, procurando reconocerle. No le conocía: esto pareció contrariar al pobre hombre que acudió á los cabellos como dándole la culpa, vaciló algún rato y al cabo tomó la resolución de hablar á la sombra:

—¿Qué hacéis ahí, buen hombre?—dijo en tagalo.

El interpelado tembló; sus manos instintivamente buscaron un arma en el cinto, volvió el rostro rápidamente y con los ojos centelleantes y el acento nervioso preguntó á su vez en el mismo lenguaje:

—¿Quién sois? ¿Qué derecho teneis para preguntarme?

—Yo soy el dueño de esa cabaña que veís cerca, yo cuido este sepulcro desde muchos años y no sé que alguien haya venido á visitarle. Así que al ver que aquí había una persona, mi sorpresa fué grande y he querido conocer quien era. Decidme, si queréis, vuestras intenciones. ¿Conocéis acaso de quien es esa tumba?

—No creo equivocarme—contestó el otro en tono más tranquilo—si es digo que aquí le enterraron á un tal *Elias*. ¿No es cierto que es esa su tumba? Sí, creo que no he equivocado las señas; una y otra vez me las repitió, al morir, mi padre que le debía muchos favores. Según vuestras palabras, guardais también la memoria de este hombre puesto que cuidais su tumba. ¿Qué relaciones os unen á él?

—Venid—dijo el dueño en vez de responder directamente á la pregunta—hablaremos más despacio en mi casa.—Puesto que al parecer sois amigo del muerto, no podéis ser extraño para mí.

Ambos hombres se alejaron del sepulcro y se encaminaron á la cabaña. Sus dos siluetas juntas se prolongaban desmesuradamente á lo lejos, como espectros.

La escalera de caña atada con bejuco es corta y tosca: frente á ella, en el espacio de tierra que le sirve de rellano, se ha levantado un banco de caña sobre el cual se sentaron los dos hombres.

—Como acabas de decir, sois, pues, pariente de *Elias*, esa noble alma que luchó por su patria, que murió por ella—dijo al dueño de la casa el desconocido. Le conozco, sí, es decir, no le he conocido en vida, pero, como si lo fuera, me han dado á conocer su espíritu superior, el afán de este espíritu, el móvil eterno de sus aspiraciones y amores. Mi padre, que ha tenido ocasión de comprender y admirar ese gran corazón, me ha recomendado su ejemplo para la imitación de todos. Los que sientan en sus venas el calor del sentimiento patrio, los que no amen las cadenas de la esclavitud y, ante los males que procrea y multiplica la tiranía tienen valor y dignidad para romper contra todas las preocupaciones y armar sus propios brazos para destruir todo aquello que está viciado y corrompido—dijo—deben de tenerle por modelo. Contóme su historia y la aprendí desde entonces. Vos sabéis seguramente mejor que yo esa historia, sois su pariente: pues bien, yo, yo he querido imitarle. Es verdad que mi historia fué casi semejante á la suya, como la de otros innumerables paisanos doblados bajo un dogal que todos sentían pesado y ninguno se atrevía á sacudir. Yo fui escarnecido y perseguido como él; como él me han causado desgracias de familia, herido en mis más caras afecciones; por eso pensé que debía obrar como él, y así obré. He procurado mover las almas, interesarlas á extirpar el mal que cada vez más potente y próspero, porque no oía ninguna protesta, creyó que el pueblo había perdido toda fibra de dignidad, y no sintiendo en sí mas que estómago y tripas, adoraba ya para siempre su estado, primero por medios pacíficos legales como querían y después cuando se acabaron estos medios, fiado en la justicia de nuestra causa y en el valor de nuestro brazo, preparé la lucha, el incendio para exterminar á todos, disolverlos. No fueron inútiles mis tentativas como las de esa gran alma que allí descansa:



3.116  
ruel,

re-  
para

re-  
en  
eras,  
man-

stro,  
Ba-  
ento

stro,  
loilo

stro,  
en

a de  
des-  
con-  
ex-  
bro:  
icie-

altos  
tres  
que  
tam-

ta-  
tado  
uina  
dido  
o de

lido

ha-  
mi

aba-  
orra  
eme  
n el  
ando  
ago.

beis

uar-

, es

arás

i-

s,  
r-

f.  
a.

C  
cuch  
gan  
las  
frido  
caus  
saci  
part  
Mar  
filip  
ené  
nem  
mos  
en  
viol  
pro  
un

filip  
¡Po  
cho  
am  
ten  
cuy  
pro  
mo  
má  
tro  
cap  
vas  
civi  
nea  
tos  
dad  
pre  
blo  
ber  
gaz  
llos  
*vila*

el  
am  
sin  
guic  
mán  
los  
tuci  
mu  
de  
E  
des  
tral  
mo  
púb  
La  
obs  
mas  
cuc  
cier  
des  
*La*  
filip  
des  
tar  
ran  
siqu

E  
tar  
tro  
por  
pes  
gra  
cio  
Per  
el  
C  
pu